	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA DE AVANCE	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1

CONTRATO No	209	ACTA No	2	FECHA DEL ACTA	2024-09-17

OBJETO CONTRACTUAL:
CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS ESPECIALIZADOS PARA ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA-CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 01/08/2024 AL 10/09/2024	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	31/12/2024
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA	NIT.:	#¡VALOR!
ORD DEL GASTO:	X CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO	C.C.:	#¡VALOR!
CONTRATISTA:	X ANIMAL HEALTH CENTRO VETERINARIO S.A.S	CC	901563100-2
REP. LEGAL:	X GERMAN ANDRES MELO TRIANA	C.C.:	80.283.084
SUPERVISOR:	X JHON FREDY LEON BERNAL	CARGO	JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO
DEP. SUPERVISOR	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO		
INTERVENTOR:			

ASUNTO: En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido **43%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	6	DIAS	16	**INICIA** 2024-06-15
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	0	DIAS	0	
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	0	DIAS	0	
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	0	DIAS	0	
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	0	DIAS	0	
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**6**	**DIAS**	**16**	
A7. PLAZO EJECUTADO	**2**	**DIAS**	**26**	
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**3**	**DIAS**	**20**	**TERMINA** 2024-12-31

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA
a	Cumplir el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera.			✓		
b	Prestar el servicio con calidad y cumplimiento de las especificaciones técnico-económicas solicitadas por la Entidad y ofertadas en su propuesta, de manera eficiente y oportuna.			✓		
c	Realizar los procedimientos médicos que se requieran, sin costo alguno para la entidad, cuando el estado de salud de los animales no mejore por su mala praxis, previa comunicación que en tal sentido realice el supervisor.			✓		
d	Garantizar la óptima calidad de los medicamentos a adquirir; por tanto, el contratista se obliga a reemplazarlos o cambiarlos sin costo alguno para la entidad, cuando presenten defectos técnicos, estén vencidos, abiertos, o averiados, previa comunicación que en tal sentido realice el supervisor.			✓		
e	Garantizar la destinación final de los animales fallecidos en los términos legalmente establecidos para ello.			✓		
f	Prestar el servicio objeto del contrato, a los animales previamente autorizadas y solicitados por el funcionario de la Alcaldía asignado para tal fin y/o por el Supervisor del contrato.			✓		
g	Suministrar las cantidades especificadas por el Supervisor durante el desarrollo del contrato, dado que las mismas dependen de la necesidad del servicio veterinario como monto agotable del presupuesto oficial de la contratación.			✓		
h	Prestar el servicio contratado en un tiempo máximo de respuesta de 20 minutos, contados a partir de la solicitud del Supervisor del contrato.			✓		
i	Asegurar la prestación del servicio a través de un médico veterinario.			✓		

j	Poseer un establecimiento de comercio "Clínica veterinaria" en el casco urbano del Municipio de Villeta, Cundinamarca, el cual debe contar con quirófano y zona de hospitalización para los animales atendidos, y debe acreditar condiciones de higiene y salubridad, además de estar sujeto a la supervisión de la Secretaría de Salud.			✓			
k	Acreditar, para las pruebas de diagnóstico especializadas de laboratorio clínico, con un ente de control autorizado por el ICA, garantizando diagnósticos certificados.			✓			
l	Contar con los equipos requeridos para atender cualquier emergencia o procedimiento médico, fuera de las instalaciones del establecimiento con el fin de prestar el servicio en el lugar donde se encuentre el animal.			✓			
m	Garantizar una disponibilidad del servicio de urgencias las 24 horas del día, los 7 días de la semana durante el término de ejecución del contrato.			✓			
n	Asegurar los medios de transporte adecuados para el traslado tanto de sus equipos y personal médico, como de las mascotas o animales que requieran de su atención.			✓			
o	Realizar un registro escrito y fotográfico del estado en el que la entidad entrega los animales, así como el estado en que lo devuelve luego de la prestación del servicio.			✓			
p	Permitir el acceso de la persona designada por el supervisor, al establecimiento de comercio, para verificar y vigilar en cualquier momento, la correcta ejecución de los servicios contratados.			✓			
q	Garantizar que los servicios objeto del contrato sean atendidos por personal experto que garantice la calidad del mismo y la salud de los animales.			✓			
r	Abstenerse de prestar el servicio sin autorización del supervisor o de quien él designe.			✓			
s	Asumir en su totalidad el costo del personal, equipos, insumos, u otros elementos que se requieran para la correcta ejecución del contrato.			✓			
t	Mantener los precios ofertados durante toda la ejecución del contrato.			✓			
u	Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales requeridas y ofertadas en la propuesta.			✓			
v	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situación o irregularidad que se presente durante la ejecución del contrato.			✓			
w	Las demás inherentes al objeto y naturaleza del contrato.			✓			

B1. CONCEPTO GENERAL DEL CUMPLIMIENTO:

SATISFACTORIO

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

N.A

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

N.A

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

C. GARANTIAS

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**18-46-101024366**	**13/06/2024**	**1/05/2024**			**15/06/2024**
CALIDAD DEL SERVICIO	**18-46-101024366**	**13/06/2024**	**1/05/2024**			**15/06/2024**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**18-46-101024366**	**13/06/2024**	**31/12/2027**			**15/06/2024**

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	AGOSTO	12/08/2024	$ 162.500
PENSION	AGOSTO	12/08/2024	$ 208.000
RIESGOS	AGOSTO	12/08/2024	$ 6.800

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **79%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E5+E6)	**$36.400.000**
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$36.400.000
E3. VALOR POR SERVICIO	$17.350.000
E4. VALOR POR SUMINISTRO	
E5. /E3 VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	
E6. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0
E7. VALOR ANTICIPO	$0
E8. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA	
E9. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$0

E10. SALDO POR AMORTIZAR (E7-(E8+E9))	$0
E11. VALOR DE LA PRESENTE ACTA	**$17.350.000**
E12. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES	$11.279.002
E13. VALOR POR EJECUTAR (D+B.3.)	**7.770.998**
E14. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E11-E8)	**$17.350.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2024000419	FECHA:	13/06/2024
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS**	No	**38500001854**		
F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE		RESPONSABLE	X	ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

La Alcaldia Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante pagos mensuales y/o parciales de conformidad con el servicio efectivamente prestado, de conformidad al servicio prestado, previa entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda.

H. OBSERVACIONES:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE
CONTRATANTE:	**CESAR AUGUSTO CEBALLOS GIRALDO** ORDENADOR DEL GASTO
CONTRATISTA:	**GERMAN ANDRES MELO TRIANA** Representante Legal Contratista
SUPERVISOR:	**JHON FREDY LEON BERNAL** JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO
INTERVENTOR:	

Certificación Bancaria

Bancolombia

Villeta, 3 de Abril de 2024.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANIMAL HEALTH CENTRO VETERINARIO SAS identificado(a) con NIT No. 901563100 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PERSONA JURIDICA	38500001854	2022/12/12	A ACTIVA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia